

ADENDA No. 1

CONDICIONES PARA LA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA VEN-SP-2023-003

La Electrificadora de Santander S.A, informa a todas las personas interesadas en la audiencia de subasta pública que tiene por objeto la “venta de un predio urbano ubicado en la carrera 7 # 12-307 del municipio de Lebrija identificado al folio de matrícula inmobiliaria número 300-78688”, la siguiente modificación al proceso de venta que deberá tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

Salvo lo indicado en esta adenda, todas las demás estipulaciones señaladas en las condiciones para la venta de un bien inmueble de valor igual o inferior a 200 SMLMV quedan vigentes.

1. El numeral 4, CRONOGRAMA DEL PROCESO DE VENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE VALOR IGUAL O INFERIOR A 200 SMLMV CRONOGRAMA, se modifica, quedando de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA ACTIVIDAD (inicia)	FECHA ACTIVIDAD (termina)
Autorización	22/02/2023	
Aviso inicio proceso sistema de información corporativo	22/03/2023	
Publicación aviso en periódico	22/03/2023	
Publicación Aviso en Alcaldía	22/03/2023	
Publicación pliego de condiciones de venta	22/03/2023	
Preguntas aclaraciones o modificaciones	24/04/2023	28/04/2023
Respuesta aclaraciones o modificaciones	2/05/2023	5/05/2023
Visita la inmueble	10/05/2023	
Entrega documentos	15/05/2023	
Revisión documentos	16/05/2023	19/05/2023
Subsanaciones	23/06/2023	26/03/2023
Comunicación de habilitación	2/06/2023	
Audiencia de Subasta	16-06-2023 Lugar: Carrera 19 # 24-56 Edificio principal ESSA Bucaramanga Hora 10:00 a.m.	
Aceptación oferta	23/06/2023	
Promesa de compraventa	30/06/2023	
Escritura pública de compraventa	7/07/2023	
Entrega material del bien inmueble	31/07/2023	